



## ANUNCIO

### CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican:

<b>Procedimiento: Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana:</b>				
<b>Obligado Tributario:</b>				
<b>NIF/CIF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Liquidación</b>		
01618352A	TOQUERO SOGUERO JESÚS	2015	4	224

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es la Sección de Rentas e Inspección Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Sección de Rentas e Inspección Tributaria, sita en Plaza de la Constitución núm. 1 (planta primera), en el plazo de **quince días** naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldesa-Presidenta, en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Santa Pola, a 18 de junio de 2015.

LA ALCALDESA,



Fdo.: Yolanda Seva Ruiz.